

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/17**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día siete de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la segunda etapa "**Resultado del dictamen y emisión del fallo**" de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/17, relativa a la adquisición de **tarjetas de telefonía celular para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, y de combustible a través de tarjetas inteligentes y vales impresos**, solicitados por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/17**

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

RICARDO ESTEBAN ABURTO MATA
ABUMA, S. DE R.L. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el acto de resultado del dictamen y emisión del fallo de la presente licitación.

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0262/2017 de fecha veinte de febrero de dos mil diecisiete la y el C. Sandra Rodríguez Vidal y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/070/2017 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, la y el C. Martha Nohemí Souza Suárez y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General.

Mediante oficio No. IEDF-UTALAO/154/2017 de fecha veinte de febrero de dos mil diecisiete el C. Gabriel Humberto López y López fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción I, tercer párrafo, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día seis de marzo de dos mil diecisiete y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las empresas: Efectivale, S. de R.L. de C.V., Abuma, S. de R.L. de C.V. y Tecnosupport, S.A. de C.V.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/17**

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al K), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
ABUMA, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al J) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas lo elaboraron la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (Partida 1) mismo que lo presentó mediante oficio No. IEDF-UTALAO/204/2017 de fecha seis de marzo de dos mil diecisiete y la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios a través de la Subdirección de Patrimonio Institucional (Partida 2), mismo que lo presentó mediante oficio No. IEDF/SA/DACPYS/SPI/019/2017 de fecha seis de marzo de dos mil diecisiete, de los cuales se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO COTIZA
	2	SI CUMPLE
ABUMA, S. DE R.L. DE C.V.	1	SI CUMPLE
	2	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1	SI CUMPLE
	2	NO COTIZA

- 3. Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO COTIZA
	2	SI CUMPLE
ABUMA, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO CUMPLE
	2	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
	2	NO COTIZA

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
“RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO” DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/17

La empresa ABUMA, S. DE R.L. DE C.V., no cumple en la partida 1, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta. -----

La empresa Tecnosupport, S.A. de C.V., no cumple en la partida 1, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta. -----

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos, en las partidas que cotizan: -----

LICITANTE	MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,053,332.00	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. No. 1181-01605-1 DEL 6 DE MARZO DE 2017	\$105,233.27

Del análisis efectuado se desprende que el participante que oferta y que cumple con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos en la partidas 2 es el siguiente:

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
2	Tarjetas Inteligentes (Combustible) por un monto mínimo a dispersar \$901,217.40 (novecientos un mil doscientos diecisiete pesos 40/100 M.N.) y un monto máximo a dispersar de \$2,003,332.00 (dos millones tres mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2017.	Tarjeta Electrónica	1	\$2,003,332.00	\$2,003,332.00
	Vales impresos (combustible) con un monto mínimo a adquirir de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2017.	Vale impreso	1	\$50,000.00	\$50,000.00
				Subtotal	\$2,053,332.00
				Comisión 2.50%	\$51,333.50
				Impuesto al Valor Agregado	\$8,213.33
				Total	\$2,112,878.63

En virtud de que no existe asistencia en este acto de parte de la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V., no se realiza la subasta descendente. -----

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/17**

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se le adjudica a la empresa participante como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:

EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
2	Tarjetas Inteligentes (Combustible) por un monto mínimo a dispersar \$901,217.40 (novecientos un mil doscientos diecisiete pesos 40/100 M.N.) y un monto máximo a dispersar de \$2,003,332.00 (dos millones tres mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2017.	Tarjeta Electrónica	1	\$2,003,332.00	\$2,003,332.00
	Vales impresos (combustible) con un monto mínimo a adquirir de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2017.	Vale impreso	1	\$50,000.00	\$50,000.00
				Subtotal	\$2,053,332.00
				Comisión 2.50%	\$51,333.50
				Impuesto al Valor Agregado	\$8,213.33
				Total	\$2,112,878.63

Con fundamento en el punto 15.2 inciso C) de las bases de la presente licitación y el numeral 47 tercer párrafo de los Lineamientos se declara desierta la partida 1, ya que al ser ofertada la partida por una o más licitantes, sus precios no resultan convenientes para el Instituto.

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el pedido en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes.

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/17**

conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a los licitantes. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]

